

## **BASES CONVOCATORIA OBRA REGIÓN DEL BIOBÍO PARA LA XI VERSIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DEL BIOBÍO**

**1. FECHA DEL FESTIVAL.** Entre el 18 y el 25 de marzo de 2021.

**2. LA SELECCIÓN.** Está orientada a la elección de dos obras; una de calle y otra de sala, de diferentes disciplinas escénicas: Teatro, Performance, Nuevos Medios, Danza o Circo, perteneciente a la región del Biobío, con una duración mínima de 30 minutos. Podrán participar todas las obras que hayan sido estrenadas desde el año 2017 en adelante, y compañías con al menos un montaje profesional a su haber y con más de una temporada.

### **3. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN:**

a) Las obras participantes deberán enviar al correo: [camila@ftb.cl](mailto:camila@ftb.cl) con el asunto:

“Postulación: (*Nombre de la Obra*)” lo siguiente:

- Registro de la obra completa en link de youtube, vimeo o similar, (no link de descarga). Si el link es privado, proporcionar contraseña. \*Obligatorio

- Ficha de inscripción completa (descargar en: [www.ftb.cl](http://www.ftb.cl))

- Definir si postulas a calle o a sala \*Obligatorio

- Fotografías del montaje (formato .jpg) \*Obligatorio

- Prensa (Formato .jpg ,Word o PDF) \*No obligatorio

- Fichas técnicas \*Obligatorio

\*El no envío de algún material obligatorio será causal de inadmisibilidad.

b) La organización del certamen se reserva el derecho de tomar las decisiones que estime pertinentes para aquellos casos no previstos en estas bases. La decisión del jurado es inapelable.

c) Las obras participantes deben ser única y exclusivamente de la región del Biobío.

d) Si las medidas sanitarias no permiten llevar a cabo la actividad presencial, se buscará en conjunto con las obras seleccionadas una modalidad pertinente para su exhibición.

e) La inscripción de una obra supone la total aceptación de estas bases.

#### **4. PLAZO MÁXIMO DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DEL MATERIAL:**

- El plazo máximo para el envío del material es hasta el miércoles 30 de Diciembre 2020 a las 23:59 hrs.
- La obra seleccionada para la XI versión de FTB será anunciada antes del 10 de enero de 2021, vía mail.

#### **5. PARA LA OBRA SELECCIONADA**

- La obra seleccionada recibirá por parte de la organización del festival, el pago correspondiente a \$1.000.000 brutos por concepto de honorarios. El derecho de autor de la obra correspondiente al 10% se cancelará aparte.
- FTB se hace cargo de un almuerzo para cada integrante y catering para la compañía el día de función.
- FTB pondrá a disposición su ficha técnica para los requerimientos del montaje y al menos 1 asistente técnico además de una productora/or en terreno para facilitar la logística.
- FTB realizará la coordinación de la actividad y la difusión de la misma dentro de la Región del Biobío.
- FTB no financiará traslados del equipo artístico y técnico al lugar de función (Concepción), como tampoco el traslado de la escenografía.